

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Acuerdo de 7 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de energía eléctrica que se cita, y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.*

Nuestra referencia: AT-80011.

Expediente: HU-R-000000640.

Expediente OA: AAU/HU/010/24.

A los efectos previstos en lo establecido en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por Arena Power Infraestructuras 1, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de energía eléctrica denominada proyecto de infraestructura de evacuación consistente en subestación elevadora 33/66 kV y línea aérea subterránea de alta tensión 66 kV Onuba en los términos municipales de San Juan del Puerto y Huelva (Huelva), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arena Green Power Infraestructuras i, S.L.U. (B09998923).

Domicilio: Calle Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, planta 5, módulo 1, 41092, Sevilla.

Denominación de la instalación: Proyecto de infraestructura de evacuación consistente en subestación elevadora 33/66 kV y línea aérea subterránea de alta tensión 66 kV Onuba en los términos municipales de San Juan del Puerto y Huelva (Huelva).

Características técnicas principales de la instalación:

- Subestación elevadora Onuba 33/66 kV común para las 5 instalaciones PSFV Vicente Yáñez Pinzón, PSF Camino de Indias 20, PSF Camino de Indias 21, PSF Martín Alonso Pinzón y PSF Las Tres Carabelas 4).

- Ubicación parcela 1, polígono 14, San Juan del Puerto.

- Área ocupada SET 2.370 m<sup>2</sup>.

- Parque de 66 kV intemperie.

- 1 Posición de transformador para el trafo 55/65 MVA.

- 1 Posición de salida 66 kV.

- Parque de 33 kV celdas GIS.

- 1 posición de transformador.

- 5 posiciones de MT.

- Presupuesto subestación 2.760.873,71 €.

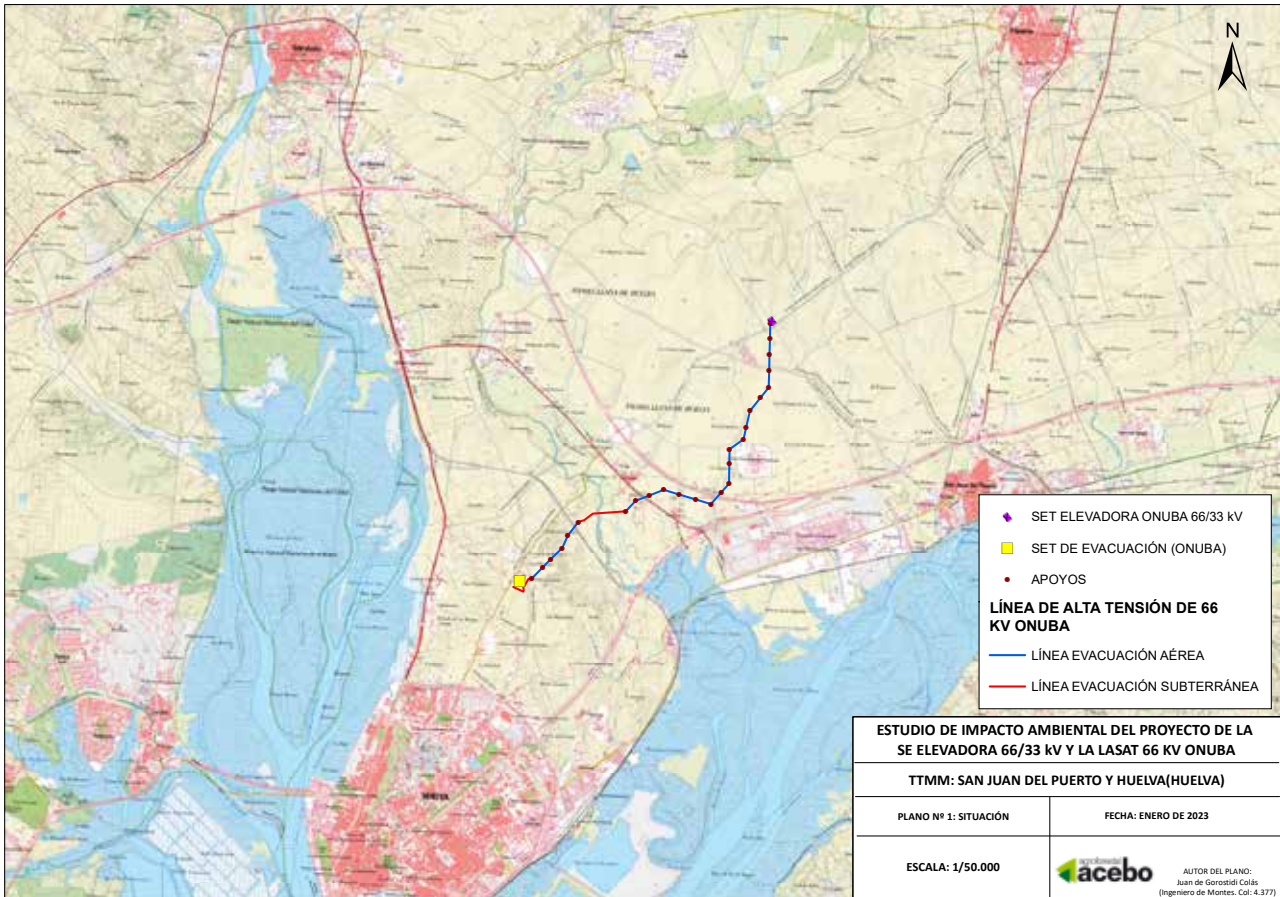
- La energía generada por las plantas solares (PSF Vicente Yáñez Pinzón, PSF Camino de Indias 20, PSF Camino de Indias 21, PSF Martín Alonso Pinzón y PSF Las Tres Carabelas 4) se evacuará a través de líneas subterráneas de media tensión de 33 kV cuyo destino será la SET Elevadora Onuba 66/33 kV, que son objeto de otros expedientes.

- Línea de alta tensión Onuba 66 kV común para la evacuación de las cinco (5) instalaciones fotovoltaicas anteriormente mencionadas.

- Dos líneas aéreo-subterráneas de alta tensión de 66 kV una denominado «LASAT 66 kV Onuba» y otra de reserva (ambas objeto del proyecto) ambas de 7,351 km de longitud hacia la SET Onuba, localizada en el municipio de Huelva.

00302564

- Longitud total de 7,351 Km presenta dos tramos subterráneos (desde el apoyo 20 al 21 y desde el apoyo 26 a la SET Onuba) con unas longitudes de 0,819 Km y 0,461 Km y dos tramos aéreos (de 1,214 y 4,857 Km)
- Conductor LA-380 + OPGW48 aéreo y RHZ1 36/66 kV 1x800mm<sup>2</sup> subterráneo.
- Presupuesto LAAT: 1.573.644,41 €.
- Presupuesto LSAT: 1.805.447,48 €.
- Total presupuesto: 6.139.965,60 €.



- Estudio de impacto ambiental de la empresa Agroforestal Acebo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sita en c/ Mozárables 8 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Huelva, 7 de mayo de 2024. La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

00302564